

EL AÑO DE 1810

El año 1810 significó para España la pérdida casi total de su territorio en manos de la Francia napoleónica. La Junta de Sevilla dejó paso al Consejo de Regencia que debió instalarse en Cádiz y durante un tiempo la acefalía política fue una sensación concreta. En las colonias americanas estos hechos permitieron el surgimiento de las aspiraciones de los criollos para formar gobiernos locales, mientras se esperaba la evolución de los acontecimientos en Iberia.

En México el proceso derivó en una cruenta guerra civil, mientras que en los virreinos de Sudamérica no se llegó a tanto, aunque la caída de la corona terminó por socavar la legitimidad de las autoridades coloniales. A lo largo de ese año, Caracas, Cartagena de Indias, Buenos Aires, Bogotá, Quito y Santiago de Chile formaron juntas revolucionarias que trataron de legitimar su poder sobre los espacios jurisdiccionales heredados de la administración española. Pero los criollos peruanos cerraron filas con las autoridades del virreinato ante el temor de la insurrección de la masa indígena, y en consecuencia Perú se convirtió en el bastión realista que tomó a su cargo la tarea de combatir los distintos focos de emancipación.

Las proclamas a través de las que se pronunciaron los ayuntamientos americanos mostraron a las claras que los franceses no tenían la más mínima posibilidad de ganarse la adhesión de las colonias de España. Tampoco la Infanta Carlota Joaquina logró ser aceptada, y en el Río de la Plata se la sospechaba más como agente al servicio de la corona de Bragança que como fiel suplente de su hermano Fernando VII. Inglaterra, por su parte, si bien cobijaba a criollos revolucionarios en Londres, no iba más allá de lo que le imponía su condición de aliada circunstancial de España en el teatro europeo.

El proceso de emancipación ocurrido en estas regiones fue similar al que, con excepción de Cuba y Puerto Rico, se dio durante una década y media en el resto de la América Hispana. Porque si el proceso del descubrimiento, la conquista, la población y la colonización de América no tardó más de medio siglo en concretarse, la disolución de los vínculos que unían al Nuevo Continente con la Madre España solo demoró quince años.

BUENOS AIRES

El Movimiento de Mayo de 1810 en Buenos Aires comenzó el día 14 de ese mes, con el arribo de una fragata británica portadora de la mala noticia que se temía desde varios meses atrás: la caída total de la España europea en manos de las tropas francesas de Napoleón Bonaparte. Una revisión superficial de los acontecimientos de ese Mayo da la impresión de que todo el movimiento no fue más que un evento oratorio, un juego dialéctico entre quienes presionaban hacia un cambio y aquellos que querían evitarlo. En algún sentido fue así, y los bonaerenses se enorgullecieron durante años de lo incruento de la revolución. Pero detrás de las ideas, estaba la realidad innegable de que los partidarios de derrocar al virrey eran quienes tenían la fuerza, quienes controlaban los regimientos criollos que se habían formado para enfrentar las invasiones inglesas. Además, este grupo contaba con un núcleo de activistas capaces de movilizar al pueblo, herramienta con la que no contaban los fieles a la corona.

El Movimiento de Mayo mostró dos características casi únicas respecto a sus similares del resto de América: por un lado un pronunciamiento ordenado para lograr un cambio sustancial en el virreinato; y por otro lado las condiciones objetivas que harían inevitable ese cambio.

Todo estaba dado en esta parte de América para cortar los vínculos con la Madre Patria. En primer lugar, España había demostrado que económicamente no podía seguir ejerciendo el rol de la metrópolis, porque no tenía capacidad para abastecer a sus colonias de los bienes y mercancías que necesitaban, ni tampoco podía absorber la producción primaria que estas generaban (es que la lógica de la realidad embestía con el libre comercio, cuyo principal protagonista era Inglaterra). Segundo, la relación de dependencia de España quedó prácticamente pulverizada por las invasiones inglesas, cuando desde Madrid nada se hizo por defender las colonias de un ataque externo y en consecuencia habían sido los habitantes de la Banda Oriental y de Buenos Aires quienes expulsaron al invasor británico para el beneficio de un trono indolente e indiferente a sus súbditos de esta parte del mundo. Eso dejó en el virreinato una cierta sensación de seguridad en la fuerza propia, de no necesitar ya de tutelas europeas. Por último, la crisis dinástica derivada de la sustitución de los Borbones por los Bonaparte presentó a esta última ante los criollos como una dinastía usurpadora de los legítimos derechos de la corona derrocada, y por tanto la fidelidad a la nueva casa reinante no tenía fundamento, ni muchos adherentes.

A estos tres factores se le pueden sumar otros que operaban en silencio desde algún tiempo atrás, como la impuesta superioridad de los venidos de España sobre los criollos ilustrados en las funciones públicas y el clero, o el breve intervalo de libertad comercial y de prensa que se dio entre las dos invasiones inglesas, que llenó de mercaderías más baratas y de mejor calidad las plazas de Buenos Aires y Montevideo, al tiempo que permitió la expresión abierta de opiniones e ideas. Todos esas situaciones y tendencias irrumpieron juntas y con empuje avasallador en mayo de 1810, formando las condiciones objetivas adecuadas para que se gestara la revolución.

LOS HECHOS

Como se ha dicho, el 14 de mayo llegó la noticia de la rendición de Gerona, la caída de Sevilla, la disolución de la Junta Central, la huída de algunos de sus miembros a la Isla León (Cádiz), y la instalación de un Consejo de Regencia como órgano de gobierno del reino. Confirmada la noticia cuatro días más tarde, el 18, al arribo de otro buque, el virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros publicó una proclama que informaba lo ocurrido y pedía tranquilidad a los pueblos del virreinato, prometiendo no tomar ninguna resolución sin consultar a los representantes de las ciudades.

Sin embargo, ese documento impulsó la reunión al día siguiente de los primeros revolucionarios: Rodríguez Peña, Castelli, Chiclana, Moreno, Belgrano, Alberti y Saavedra, este último Comandante del Regimiento de Patricios. Del encuentro surgió la movida inicial de un proceso que inevitablemente llevaría al cambio del sistema virreinal: convocar un Cabildo Abierto.

El 21 se propuso reunir “.... la parte más sana y principal de la ciudad” en los salones capitulares para escuchar las opiniones, cosa que el virrey aceptó pero bajo la condición de

que la asamblea tuviese como propósito asegurar la fidelidad a la corona en la persona de Fernando VII, al tiempo que instruyó a cabildantes adeptos para darle largas al asunto y así ganar tiempo en espera de un aquietamiento de la efervescencia popular. Esto fue tan solo una expresión de deseo de Cisneros, y en eso quedaría, ya que esa misma tarde una turba de unos 600 jóvenes armados, liderados por Domingo French y Antonio Beruti, "los chisperos", exigieron la inmediata convocatoria al Cabildo Abierto. Para calmar los ánimos, rápidamente se dispuso su realización, emitiéndose 450 invitaciones.

El 22 de mayo por la mañana se presentaron 251 personas, entre ellas 59 comerciantes, 17 abogados, 27 religiosos y 63 militares. No asistieron 199 invitados, algunos aduciendo razones de salud, pero los más (en su mayoría personas mayores de inclinación monárquica) por intimidación de seguidores de los chisperos.

El acto se abrió con un discurso que expresaba la opinión preparada para la ocasión por un Cabildo afecto al virrey, planteando la posibilidad de cambios moderados en la administración colonial a través de un sistema que exigiera la consulta a las provincias interiores. Luego le siguieron las distintas opiniones de los presentes, aunque muchos percibieron que estos debates serían importantes pero estériles, porque la suerte de Cisneros ya estaba decidida. Y el propio virrey lo sabía. Dos días antes había recibido a los jefes militares para tratar la situación, ocasión en la que algunos le plantearon la inevitable necesidad de su renuncia, mientras que los restantes no le garantizaron apoyo si permanecía en el cargo. O sea que si del Cabildo no salía la decisión de deponer al virrey, lo harían los jefes de los regimientos criollos, quienes ya no le reconocían autoridad. Pero el marino español no se daría fácilmente por vencido, y a través de los cabildantes prosélitos procuraría una fórmula de salida que asegurara su continuidad.

Si bien la sensación que flotaba en los salones del Cabildo era que el tiempo del virreinato estaba próximo a expirar, la discusión del 22 de mayo fue fundamental para el futuro porque proporcionó los argumentos jurídicos del cambio del sistema de gobierno, y estableció las condiciones del nuevo poder que finalmente surgiría al eliminar la figura autoritaria del virrey. Dos ideas fuerza emergieron del debate: la caducidad del gobierno vigente, puesto que la Junta Central había sido disuelta y el Consejo de Regencia carecía de legitimidad; y la reversión de la soberanía en el pueblo de Buenos Aires para la designación de un nuevo gobierno. Aunque esta segunda idea (que cesada la autoridad legítima, el pueblo puede recomponerla por su voluntad) era aceptada en la doctrina escolástica española, en la Ilustración y en la filosofía racionalista, convertirla en un hecho fue algo realmente revolucionario. Pero tuvo un punto débil cuya sombra se magnificaría más adelante: en el Cabildo Abierto solo estaba representado el pueblo de Buenos Aires.

El devenir de los debates definió tres corrientes de opinión: la españolista, la revolucionaria y una intermedia entre ambas. Al final de las discusiones, el curso de acción a votarse quedó redactado como una pregunta sobre si debía crearse otra autoridad por encima de la del virrey. Noventa y dos asistentes votaron por sí (es decir, desplazar a Cisneros), sesenta y seis por mantener la figura del virrey como máxima autoridad, y sesenta y seis por la opción intermedia, o sea crear una figura legal de igual nivel al virrey. Fue un empate virtual y se dejó en manos del Cabildo el resolver la cuestión.

El 24 de mayo el Cabildo interpretó que el resultado de la votación del 22 sería la formación de una Junta de Coalición, presidida por el virrey. Junto con Cisneros gobernarían Juan José Castelli, ex abogado de la Real Audiencia y vocero de los revolucionarios; Cornelio Saavedra, el jefe militar criollo más conspicuo; Juan Solá, cura de Monserrat y líder de los moderados; y José Santos Incháurregui representando a los comerciantes. Fue una inteligente solución intermedia, pero sin futuro, porque el ambiente en Buenos Aires no era propicio para tolerar la continuidad de Cisneros. Al atardecer de ese día Castelli y Saavedra renunciaron a sus cargos. El virrey interpretó claramente que esos dos alejamientos, en particular el del Coronel, provocarían irremediablemente la caída de la Junta entera, y a las 20.00 horas del 24 de mayo firmó su renuncia y la remitió al Cabildo. El cuerpo, que se encontraba en una especie de sesión permanente, resolvió considerarla al día siguiente.

Los eventos del 25 son por todos conocidos. El Cabildo se reunió en la lluviosa y fría mañana con varios centenares de personas agrupadas frente al edificio. Al finalizar la jornada el sistema virreinal español en Buenos Aires había desaparecido para siempre. En su lugar emergió una Junta de Gobierno presidida por el Coronel Cornelio Saavedra, el jefe del virtual partido militar, hombre hierático y callado que gozaba de gran prestigio, aunque después el proceso revolucionario no fuera benevolente con él. A su lado acompañaban dos secretarios: Juan José Paso, carlotista, y Mariano Moreno, amigo de Martín de Álzaga, ambos abogados de sólida formación intelectual. Los vocales: Juan Larrea y Domingo Matheu, importantes comerciantes españoles radicados en Buenos Aires; Juan José Castelli y Manuel Belgrano, también abogados, que en su momento coquetearon con las aspiraciones de la Infanta Carlota; Miguel de Azcuénaga, brigadier vinculado a los sectores altos de la burguesía porteña, y el sacerdote Manuel Alberti, ex párroco de la Banda Oriental y portador de las aspiraciones del bajo clero criollo.

El equilibrio de las fuerzas sociales de esta Primera Junta no fue fruto de la casualidad ni de los designios de una potencia extranjera, sino de un virtual acuerdo de partidos, forzado quizá por los jefes militares para aprovechar la debilidad de los comprometidos con el realismo. Un gobierno de coalición suele ser una buena salida para las situaciones complejas, pero a la corta o a la larga las tensiones internas y los intereses de grupo aflorarán impidiendo su funcionamiento. Y esto fue precisamente lo que le ocurrió a la Primera Junta, aunque ese punto no corresponde a esta evocación.

SIGNIFICADO DEL 25 DE MAYO DE 1810

Los hechos del 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires fueron de vital importancia para el devenir de los acontecimientos futuros.

Lo primero a destacar, aunque sea reiterativo, es que se trató de un movimiento pacífico, donde no se registraron expresiones de violencia más allá de las muy generales del malestar propio del pueblo con los hasta entonces dueños del poder. Esto dio una gran autoridad a la Primera Junta, que mucho pesó al momento de obtener el reconocimiento de la legitimidad del nuevo régimen por parte de otros gobiernos. El virrey no había sido derrocado por la fuerza, no habían existido tumultos, alteraciones ni conmoción social alguna, no se habían producido detenciones de personas y por tanto no existían presos, se habían debatido los acontecimientos ocurridos en España con tranquilidad y en el foro adecuado (el Cabildo), el

pueblo se había pronunciado, las fuerzas militares habían acatado, y el representante de una autoridad real que no existía había renunciado a su cargo. Nada que se pudiese reprochar al Movimiento de Mayo.

Pero la relativa armonía que había enmarcado al cambio de sistema de gobierno no podía ocultar la gravedad de la decisión impuesta por el pueblo y aceptada, de buen o mal grado, por el Cabildo de Buenos Aires. Se había desplazado al representante de la corona española, al funcionario que encarnaba la legitimidad del poder. Sin embargo, ese proceso no era nuevo en estos lares. En 1806 la Audiencia había suspendido del ejercicio de sus funciones al virrey, Marqués de Sobremonte, pero esto sucedió como consecuencia directa de su infeliz y cobarde conducta ante las invasiones inglesas. Además, esa misma Audiencia había encargado a Santiago Liniers el mando de las fuerzas para enfrentar los invasores. También es cierto que en 1809 la frustrada asonada de Martín de Álzaga pretendió derrocar a Liniers con cierta complicidad del Cabildo, pero debe tenerse presente que para muchos porteños el virrey provisorio era sospechoso de ser agente de Napoleón.

Los eventos del 25 de Mayo de 1810 fueron distintos. Se había separado del cargo al representante de una corona que no se sabía quien la ceñía ni donde aposentaba sus reales. Y se lo había remplazado por un cuerpo colegiado designado por un Cabildo cuya autoridad provenía del pueblo. Y aún cuando la teoría de la reversión de la soberanía fuera aceptable para juristas e intelectuales, del dicho al hecho había un gran trecho, una cosa era presentarla en los papeles y otra muy distinta era prever y adelantarse a las consecuencias políticas de su aplicación, principios que después, en los hechos, fueron aplicados por las gobernaciones del interior para desligarse de la subordinación a Buenos Aires. Sin duda, un efecto ultraintencional, y como tal no previsto, derivado de las buenas intenciones de sus mentores.

Los tiempos que abrió la Revolución de Mayo fueron inciertos y fascinantes. La aplicación de las nuevas ideas quedó preñada de consecuencias entonces imprevisibles. Es posible que algunos de los hombres de mayo intuyeran que esos cambios conducirían inevitablemente a la independencia. Otros acaso esperaban que pasadas las primeras pasiones libertarias se reformularía un marco nuevo de relacionamiento con España. Pero de lo que nadie pudo dudar fue que se abría una época totalmente diferente, y que ya nada volvería a ser como antes.

Otra circunstancia peculiar del proceso de Mayo lo constituye el grupo humano que adquirió el poder. La enorme mayoría eran criollos, algunos de primera generación y otros con raíces más antiguas. Tres de ellos (Belgrano, Beruti y Castelli) ni siquiera tenían ascendencia hispana, eran hijos de itálicos. Todos eran jóvenes y casi ninguno contaba con experiencia en la administración colonial ni en la función pública. No tenían ensamble de equipo, lo que los hacía un cuerpo de comportamiento imprevisible. Fueron los protagonistas de un fenómeno político muy diferente a los lentos procesos de la burocracia colonial española. No obstante, asumieron la responsabilidad de llevar adelante el cambio, en una etapa marcada por dificultades y riesgos enormes.

A partir de ese 25 de Mayo de 1810 todo estaba para empezar. Se anunciaba un proceso de singladuras llenas de incógnitas. Para algunos, es posible que esas jornadas de otoño hayan significado un simple cambio de gobierno. Pero la historia se encargó de mostrar que esos días abrieron paso a una transformación profunda y definitiva de hombres, ideas, doctrinas y

métodos, cambios que avanzaron de manera dispar, al largo o de bolina, pero que no tuvieron retroceso, y que finalmente articularon los procesos de emancipación de los pueblos del extinto Virreinato del Río de la Plata primero, y, con esa fuerza que solo las ideas tienen, transportarse a la vasta cuenca del Pacífico sudamericano para allí germinar, expandirse y fructificar.

Ese es quizá el más importante significado del 25 de Mayo de 1810.